Boletín núm. 41

Publicado el:
Miércoles, 26 de diciembre de 2001

Resolución Externa No. 8: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales deben sujetarse las entidades públicas para colocar títulos en moneda legal colombiana.

Circular Reglamentaria Externa SGMR-OM-69 del 21 de diciembre de 2001. Asunto 1: Procedimientos para las operaciones de expansión y contracción monetaria.

Circular Reglamentaria Externa DODM-71 del 26 de diciembre de 2001. Asunto 5: Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario.